



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente designación interina en el Servicio de Reconocimientos Médicos, en cargo efectivizado por la Resolución N° 1830/93, sin que ello signifique antecedente alguno para los concursos pertinentes,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: al doctor JULIO UBALDO DALVARADE (L.E. N° 4.386.077 -clase 1942-).

2°) La designación efectiva queda supeditada al resultado del concurso que oportunamente se lleve a cabo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION